

Madrid, 30 de abril de 2010

EL 20% DE LA PAGA ADICIONAL DE JUNIO DE 2009.

Os informamos de las nuevas acciones legales que estamos por emprender para SOLICITAR EL 20% DE LA PAGA ADICIONAL DE JUNIO DE 2009:

Probablemente conoceréis que en la paga extraordinaria que cobraron los funcionarios en el mes de junio de 2009, se les abonó el 80% del complemento específico. Del mismo modo, devengaron y cobraron el 100% en la paga de diciembre por el mismo concepto.

Ese 20% que falta de la paga de junio, también le falta al profesorado de religión que cobra sus retribuciones como los funcionarios interinos, aunque el cómputo anual de sus retribuciones, se reparte en 14 pagas en las nóminas anuales.

Pues bien, después de haber sido estudiado por la Asesoría Jurídica, creemos que es posible solicitar ese 20% para los profesores de religión de cualquiera de los niveles educativos, por lo que iniciaremos las gestiones judiciales oportunas para su devengo y cobro.

Al no reclamarse una cantidad importante (alrededor de 120 euros), y sin tener la absoluta certeza de cómo resultará en los tribunales, lo realizaremos **SÓLO PARA LOS AFILIADOS y GRATUITAMENTE.**

Quien desee embarcarse en esta nueva "aventura", deberá aportar la siguiente **documentación:**

1.- Nóminas de enero a diciembre de 2009 (todas). Si falta alguna se deben solicitar a la correspondiente DAT.

2.- Contrato de trabajo de los cursos escolares 2008/2009 y 2009/2010 o, en su defecto, VIDA LABORAL ACTUALIZADA (901 50 20 50).

Plazos: Teniendo en cuenta que después de recibida la documentación tenemos que redactar, con todos los demandantes, los datos personales, centros educativos, antigüedad en la empresa, etc.:

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE **CON ANTERIORIDAD AL 21 DE MAYO DE 2010**. No se gestionará ninguna que llegue, por cualquier motivo, más tarde.

Del 24 de mayo de 2010 al 28 del mismo, aquellos que no tengan hecho un poder notarial a favor de nuestros abogados, deberán **pasarse a firmar por el local sindical**, en la calle Bravo Murillo, nº 39 – Escalera 50 (E), Local – 28015 Madrid; de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y, además, los martes y jueves de 16:30 a 19:00 horas).

USIT-EP